EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 — SUSCRIPCION: PTAS. 1'25 AL MES

Año XL — Palma de Mallorca viérnes 6 de Marzo de 1896 — Núm. 12711

Desde la Corte

Madrid 4.

Sigue aumentando en toda España la agitación popular contra el Senado de Washington y se organizan numerosos meetings de protesta.

Prosiguen con pasmosa actividad los trabajos de organización en los ministerios de la Guerra y de Marina.

En la estensa conferencia celebrada hoy por el marques de Comillas con el general Beránger, aquél ha hecho ofrecimientos patrióticos respecto de todos los barcos de la Compañía Trasatlántica y de los depósitos de carbon establecidos en las distintas partes del mundo. Los buques estarán mandados por oficiales de la marina de guerra y los maquinistas serán los actuales con los mismos sueldos. Los ofrecimientos del marques de Comillas han sido aceptados en principio y mañana los examinará el Consejo de ministros.

La deuda flotante no ha sufrido variación alguna durante el mes de febrero último.

Los estudiantes de la Universidad Central se negaban á entrar en clase y el Rector ha ordenado la detención de cincuenta alumnos. La policía ha hecho otras detenciones.

Se anuncia para esta noche la celebración de un meeting de estudiantes en Madrid.

El periódico de París *Le Matin* publica un despacho de su corresponsal en Madrid, en el que dice haber asistido á la manifestación del sentimiento popular y observado gran escitación por el increible ataque dirigido por el Parlamento norte-americano á la nación española, y que el órden público ha sido mantenido, así en Madrid como en Barcelona, con firmeza y sin violencias.

Añade el referido corresponsal que conferenció con un personaje, quien le dijo que el gobierno hace frente con calma y energía á las circunstancias presentes; que cualquiera que sea la escitación de los ánimos sabrá mantener el órden en la Península; que aun cuando desea ardientemente conservar la paz, no olvidará ni un instante los deberes que le imponen la dignidad del pueblo español y la defensa de los intereses nacionales; que se preparan las escuadras, 30.000 hombres están dispuestos á marchar y otros 100.000 podrian seguirles dentro de algunas semanas; que el gobierno de Washington desconoce realmente el poder europeo; que si desgraciadamente estallase la guerra y ésta fuese desfavorable á España, Europa seria la derrota moralmente por haber aceptado la imposición de las potencias americanas y que en semejante lucha España solo tiene que slavar su honor y fijamente lo conseguirá, pues España quiere vivir y morirír con honra y verterá hasta la última gota de sangre antes que aceptar una actitud deshonrosa.

—Los periódicos de Madrid publican el siguiente despacho de Lóndres:

Constituye el tema de todas las conversaciones un artículo del *Times* favorable á España, pues llega á decir que, si ocurre la guerra con los Estados Unidos, no faltarán seguramente potencias que estén al lado de España.

Afirma que el movimiento de simpatía á Cuba, iniciado en los Estados Unidos, no es tan sincero ni real como el de indignación que ha estallado en el pueblo español ante la actitud de la nación norteamericana.

En el Caso de una guerra, añade el mencionado artículo del *Times*, es dudoso calcular cuál de las dos potencias llevaria la mejor parte.

La Correspondencia de España, hablando del conato de manifestación que hoy han tratado de realizar los estudiantes de Madrid, manifiesta lo siguiente:

Se decia que esta tarde habia conferenciado el coronel Morera con una distinguida persona, y aunque la entrevista fué reservada, no creemos estar fuera de lo cierto si consignamos, con toda clase de reservas, que el coronel Morera ha descubierto un complot del que tiene la clave.

Se decia que hay en la Universidad un escolar cubano que se halla en relaciones con varios individuos pertenecientes á un Centro establecido en una calle próxima á la Plaza del Progreso, que algunos de los congregados han repartido dinero á golfos y que está plenamente justificado que el puñal ocupado ayer á uno de los individuos de dicha Sociedad, cuya arma tiene ciertos signos, era perteneciente á la misma agrupación.

Se aseguraba que inmediatamente el Gobernador civil, sabedor de esto, ha dado acertadas disposiciones al coronel Morera é inmediatamente se ha procedido á aclarar el asunto.

Se decia tambien que entre los individuos que figuraban en la lista formada en la Universidad, se halla el espresado estudiante cubano.

En varios establecimientos mercantiles de esta corte, en los que se leian algunos rótulos en inglés, pero referentes los letreros á poblaciones norte-americanas, los propietarios han tomado el espontáneo acuerdo de cubrirlos con trozos de bandera española.

Tan patriótica conducta ha sido muy celebrada y aplaudida por la gente que ha presenciado estos cambios.

De los departamentos marítimos llegan á Madrid noticias del escelente espíritu militar que en aquéllos reina y de que no se regatean el gobierno sacrificios, para que en todo tiempo y por difíciles que lleguen á ser las circunstancias queden á salvo el honor de nuestra marina de guerra.

Con gran complacencia hemos oido á un veterano y distinguido general de la armada, que en caso necesario tendrá á gran honor dar su vida por la patria al frente de las fuerzas navales de esta nación, siempre hidalga y valerosa.

Esta tarde se ha hablado en la Bolsa de constituir una sociedad por acciones para armar buques en corso, en el caso de que fuera necesario emplear este medio de guerra.

Personas muy competentes afirmaban que no seria difícil constituir para este fin patriótico un capital de 100 millones de pesetas.

Bolsin de esta noche: 4 por 100 perpétuo, 62.05.

Dícese que han dimitido su cargo los consules de los Estados Unidos en la mayoría de las provincias de España.

El ministro de España en Washington ha denunciado una nueva espedición organizada por el cabecilla Collazo en el Estado de la Florida.

El gobierno ha enviado un buque para apresar el barco en que van los filibusteros.

Ha circulado el rumor muy acentuado de que algunas potencias favorecen á España y que Francia ha tomado la iniciativa.

La *Gaceta* de hoy publicará una disposición en la que se declaran sucias las procedencias de Buenos Aires con motivo de existir allí la fiebre amarilla.

Dícese que el Monte de Piedad y el Banco Hipotecario han pedido la reposición de garantías sobre los préstamos relativos á los Billetes de Cuba, en vista de la baja que éstos han sufrido en la Bolsa.

Créese que hará lo mismo el Banco de España; pero el gobierno, anticipándose, ha ofrecido la reposición de garantías, así como tambien el Banco de París y de los Paises Bajos.

El periódico el *Standard* publica un despacho de Nueva York, en el que se dice que si España continúa conservando su admirable actitud oficial, será bien recompensada; que la simpatía populaa por los insurrectos no indica hostilidad hácia España, sino que procede de sentimientos humanitarios; que fuera del Congreso reina una calma absoluta; que no existe ningún motivo para creer que monsieur Cleveland obre en este asunto contra sus convicciones, y que el vapor *Bermuda* ha sido puesto en libertad, por la sencilla razón de no ser un barco de guerra y no existir ley alguna que ordene la detención de los barcos mercantes, aunque lleven armas y filibusteros.

El *Times* publica un despacho de Washington, en el que se dice que el sentimiento que predomina en los círculos gubernamentales y diplomáticos es hostil á la acción pedida por el Congreso y que la rapidez del señor Cánovas en espresar su sentimiento por lo ocurrido en Barcelona ha producido escelente impresión.

Nueva York.—A pesar de los artículos patrioteros que publican los periódicos, comienza á iniciarse en la opinión la reacción contra las resoluciones de las Cámaras favorables á los separatistas cubanos y el pueblo no responde al entusiasmo de los senadores y diputados.

Los negociantes comienzan á hacer cálculos y á prever los inconvenientes de las últimas provocaciones.

Los círculos políticos de Washington y Nueva York juzgan imprudente la actitud de las Cámaras y proclaman la conveniencia de que el presidente M. Cleveland se niegue á cumplimentar los acuerdos de aquéllas.

Se asegura que en el Consejo de ministros que se celebrará hoy se planteará la crisis. El señor Elduayen dejará la cartera de Estado sustituyéndole el duque de Tetuán.

Busca, buscando

¡Con qué razón dice aquel viejo refrán de nuestra lengua catalana, que *de porch y de senyor s' en ha de venir de menal*...

Los honorables padres conscriptos de Washington acaban de demostrar una vez más, sin darse cuenta de ello, la verdad del susodicho refrán.

Aquellos buenos señores, investidos por sus conciudadanos de las más altas funciones legislativas de un vasto Estado, parece que debian tener una noción de esa elemental urbanidad con que los poderes públicos de un país tratan siempre, aun en los casos más árduos, en las situaciones más tirantes, á los demás Estados. La cortesía internacional es una de esas leyes que jamás se olvidan y de que jamás prescinde ningún Gobierno, ni ningún Cuerpo legislador bien educado.

Recuérdese la irritación inmensa, la sobreexcitación llevada al paroxismo que reinaban en las Cámaras de París y de Berlín, cuando en 1870 se declaró la guerra entre la Francia y la Prusia. En las últimas sesiones que celebraron los representantes de uno y otro país, respectivamente, la agitación había llegado á su colmo: sabíase sin ningún género de dudas, que al siguiente dia íbanse á marchar los ejércitos hácia la frontera: que el conflicto no tenía más solución que la de las armas; sin embargo, en medio de la inmensa cólera que hacía palpitar todos los corazones, las Cámaras francesa y prusiana guardaron la corrección que correspondía.

Los señores senadores de los Estados Unidos no tenían ahora ninguna queja contra España: ambos paises habian siempre vivido en buenas relaciones, y cualesquiera fuesen las simpatías que pudiesen individualmente tener aquellos varones por la insurrección cubana, nada les autorizaba el atropellar como lo han hecho, de una manera pública, las leyes del derecho internacional por que se rigen mutuamente los pueblos civilizados. Pero aun admitiendo que dichas simpatías las hubiesen querido expresar en plena asamblea, de una manera pública y solemne; aun admitiendo por un instante que obrando con censurable espíritu de partido y faltando á las prescripciones de neutralidad, se hubiesen extralimitado, como lo han hecho, hasta pedir la autonomía absoluta de Cuba y la intervención de la República americana en una cuestión que no la atañe en modo alguno ¿cómo explicar ese lenguaje grosero y ultrajante que dos senadores se han permitido contra una nación, y cómo explicar los aplausos con que la mayoría de aquella asamblea ha acogido el desvergonzado vocabulario de los dos padres conscriptos?...

Pues sólo se explica por la razón del proverbio antes citado: *de porch y de senyor s' en ha de venir de mena*. En aquel *ilustre* areópago político habia seguramente muchos ricachos y muchos adversarios, peleles ayer, hoy atiborrados de *banknotes*: pero caballeros ¡qué pocos habia!... ¡y qué bien traducen las escenas ocurridas en el Senado de Washington, la... idiosincracia de una raza que siglo y medio atrás mendiga el auxilio de España y de Francia para sacudir el yugo británico y hoy se muestra tan arrogante, segura como se cree de la impunidad!

Y que bien sienten ¡vive Dios! esos pujos humanitarios de que hoy alardean los yankees, al volver las miradas hácia Cuba y esas simpatías por la independencia de una isla que tanta codicia les inspira, en gentes que han sacrificado siempre todo humanitarismo á la sed del oro y al afan de poseer..... Es preciso todo el aplomo que caracteriza al *Tio Sam* para lamentarse con tono de hipócrita indignación de los sangrientos resultados que supone necesariamente una rebeldía como la que en estos momentos asola á la gran Antilla. El menos autorizado de todos los paises para invocar los fueros de la humanidad es precisamente el país yankee á quien conviene refrescar la memoria sobre uno de los más salvajes exterminios que registra su corta pero bien empleada vida histórica.

Un siglo atrás habitaba todavía las vastas llanuras de una parte de la América del Norte una raza antiquísima á quien la dominación inglesa habia respetado en el uso de sus dominios. La *gran familia roja* dividida y subdividida en varias tribus, Comanches, Apaches, Delawares, Sivux, etc., etc., formaba entonces más de un millón de individuos.

Poco á poco esas tribus vieron invadidas sus fértiles praderas, hollado el suelo secular de su patria por la planta invasora del yankee y poco á poco fueron sucumbiendo los desdichados indios sacrificados en continuas hecatombes. Era preciso apoderarse de sus vastos y feraces territorios y la mejor manera de consolidar la conquista era la destrucción sistemática y progresiva de los antiguos y legítimos dueños. Los gobernantes de la Unión acogian favorablemente las demandas de todos los aventureros que pedian concesiones de tierras y con las actas de donación de propiedades «genas» dábanles también el permiso de aniquilar á los pieles rojas. «Id, tomad y matad» decian... y aquellas hordas de merchifles y bandoleros destruian con cruenta é implacable frialdad cuanto se oponía á su paso. Jamás el derecho del más fuerte fué ejercitado con mayor cinismo, con igual brutalidad. Los rifles y los machetes de los nuevos *civilizantes* realizaron maravillas: desaparecian unas tras otras las tribus indias: los hombres, las mujeres, los ancianos, los niños, cayeron sacrificados en aras del progreso norteamericano: muchas de aquellas opulentas ciudades que hoy se levantan en el país del *dollar*, tienen por cimientos millares de huesos humanos. En el primer tercio de este siglo la población india habia quedado reducida á la mitad: la otra mitad ha ido también extinguiéndose, bárbaramente aniquilada por el salvajismo del Tio Sam, y hoy dia, tan sólo algunos centenares de pieles rojas diseminadas, fujitivas y errantes vagan tristemente por las últimas soledades que les quedan.

¡Y son esas gentes las que blasonan de sentimientos humanitarios y las que se atreven á estigmatizar nuestra pretendida barbarie!...

¡Farsantes!

JUAN BUSCÓN.

CUBA

En el ministerio de la Guerra se ha recibido esta tarde el siguiente telegrama del capitán general de la isla de Cuba:

Al ministro de la Guerra.—Me participa el general Bargés que el enemigo, en la jurisdicción de Sagua Tanamo, el dia 16 del mes pasado atacó la plaza con 2.000 hombres, mandados por José Maceo y el titulado gobierno insurrecto.

Los rebeldes hicieron fuego con un pequeño cañon y se retiraron el dia 17.

Nuestras bajas consistieron en 2 muertos y 10 heridos.

El enemigo tuvo 22 muertos y un número mucho mayor de heridos.

Segúe noticias del jefe de la Guardia civil señor Paglieri de Aguaceite, los dias 28 y 29 cruzaron aquella línea un gran número de enemigos por cela, los cuales hicieron fuego contra un carro blindado que reparaba la línea levantada, arrastrando carriles hasta una larga distancia del potrero del ingenio Armenteros, y cruzaron despues el camino real en dirección á Madruga, entre Jesús y Empalme, volviendo luego á repasar con mucha impedimenta la vía férrea por Cela, siguiendo por el Norte hácia Gilbacoa, pernoctando en el ingenio San Lorenzo y Armenteros los cabecillas Antonio Maceo, Quintin Banderas, Serafin Sanchez y otros.

El tren de Aguaceite llegó ayer á las tres de la tarde, despues de haber sido tiroteado por los insurrectos cerca de Campo Florido, en donde han sido levantados los carriles y cortada la línea telegráfica.

El comandante de armas de San José de las Lajas avisó anoche que de cinco á siete de la mañana cruzaron la carretera de la Habana, por Matamoros, en dirección al ingenio de Santa Amelia, de 4 á 5.000 insurrectos, con Antonio Maceo, Nuñez, Miró, Aguirre y otros cabecillas, los cuales fueron reconocidos por varios vecinos.

El general Aldecoa, que llegó de Catalina ayer al amanecer, hoy sigue el rastro de los rebeldes.

La columna del general Linares, desde San Antonio de las Vegas, al mando del teniente coronel de San Fernando, acude á Managua sobre el enemigo.

De la Habana salieron al amanecer con el coronel Figueroa dos batallones de los recien llegados, una bateria de tiro rápido y tres escuadrones en igual dirección.

El coronel Suarez Inclan practica con otras fuerzas un reconocimiento á derecha é izquierda de la vía ferrea de la Habana á Campo Florido, adquiriendo antecedentes acerca de las fuerzas enemigas y protegiendo la recomposición de la línea férrea.

El coronel Molina opera por Ladija y Caberceros con el batallón de Valencia; por la Cidra lo verifica el general Prats con su columna y el batallón de Tarifa desde Corral Falso siguen en persecución de Máximo

Gomez, hallándose éste entre Recreo Altamiral, Jovellanos y Cimarrones.

El general Arolas, con las columnas Francés, Galbis y Nario, retrocede para perseguirle.

Ordeno que la columna del general Bernal regrese por Roton y Jovellanos hácia Güines y que el coronel Vicuña venga á la provincia de la Habana para proveer la eventualidad de una correría de Maceo.

Nuestros batallones recien llegados de la Península se arman y terminan los quintos su instrucción.

Ordeno á las columnas de los coroneles Segura y Hernandez, que reforzaron la izquierda del Hanabana, que regresen á las provincias de Matanzas y ocupen la línea que cubre los límites de la misma con la de las Villas.

Parece que, no pudiendo pasar Máximo Gomez y Antonio Maceo el límite de la provincia de Santa Clara, por efecto de la situación de nuestras fuerzas, pretende Antonio Maceo distraer las columnas que van en persecución de Máximo Gomez, el cual se halla enfermo y quiere obijarse en la Ciguanea.

Esta tarde se ha sostenido un vivo fuego de cañon y fusilería entre Managua y Nazareno; pero faltan detalles acerca de lo ocurrido.—Weyler.

En los despachos particulares recibidos hoy de la Habana se dice lo siguiente:

Ha aumentado aquí la escitación al saber que el Congreso norte-americano ha aprobado la misma proposición del Senado y que se han repetido los ataques á España y á las autoridades de esta isla.

La espectación popular ha estallado contra los reporters y corresponsales de los periódicos americanos, los cuales han sido silbados por el público.

Tambien, cuando las tropas recien llegadas de la Península desfilaban por el Paseo, la multitud ha prorrumpido en mueras al *tio Sam*.

Hay grande espectación tanto respecto al resultado de las operaciones militares como acercar del giro que tomará el conflicto entre España y los Estados Unidos.

Ha salido el vapor trasatlántico «Cataluña», en el que se han embarcado los generales García Navarro y González Muñoz.

Al salir el mencionado vapor ha ocurrido un lamentable incidente.

Uno de los deportados que iban en el buque quiso fugarse y se arrojó al mar; pero sus guardiantes hicieron fuego sobre él, resultando muerto el fugitivo.

***

Habana.—Cartas de Sancti-Spiritus afirman que el cabecilla Serafin Sanchez resultó herido en el combate con la columna Armiñana.

La partida de Máximo Gómez ha quemado estensos plantíos de caña que se calculan en 4 millones de arrobas. Los rebeldes incendiaron el paradero de Retamar. Entre Cárdenas y Güira los rebeldes cogieron al rico hacendado Sr. Puig y le ahorcaron bárbaramente.

Ha llegado á Jaruco el escuadrón de caballeria de Borbón.

La caja de caudales del acorazado *Sanchez Barcáiztegui* contenía 7.000 bajas.

El general Weyler ha recibido un hermoso estandarte, bordado por las damas de S. M. la Reina, la cual le encarga que la represente en las fiestas religiosas que al mismo tiempo que en Madrid se celebrarán en la Habana.

La mayoría de los periódicos aconsejan al general Weyler que ha llegado el instante de castigar sin miramientos los actos de barbarie que cometan los rebeldes.

La brigada Bernal compuesta de los batallones de Asturias y Habana, de una batería de artillería y del escuadrón de Treviño batió en Mamey á las partidas de Serafin Sánchez, Núñez y Alvarez que ocupaban escelentes posiciones. La lucha fué muy reñida: la artillería desalojó á los insurrectos de sus posiciones; los rebeldes iniciaron la retirada en orden, pero el escuadrón de Treviño púsoles en precipitada fuga. Los rebeldes dejaron en el campo 30 muertos y 40 heridos y 307 caballos. Las tropas tuvieron 25 bajas.

El corresponsal del *World* en la Habana ha visitado al general Weyler, con objeto de pedirle su opinión acerca de la beligerancia.

El gobernador general de Cuba se ha mostrado muy reservado y únicamente ha dicho que le parecia exagerada la actitud del Senado de Washington respecto de un enemigo que se entregaba al robo y al saqueo.

La columna del general Aldecoa ha batido á 6.000 rebeldes, mandados por Maceo, causándoles muchas bajas.

Una gruesa partida rebelde tomó el pueblo de Santa Cruz de Horta en la provincia de Pinar del Rio, no obstante la heróica resistencia que hicieron los voluntarios.

***

Las Palmas (Islas Canarias).—El cañonero *Filipinas* ha resultado inservible para emprender el viaje de Cuba, pues solo anda cinco ó seis millas y consume más de 22 toneladas de combustible en cada singladura cuando en las carboneras del buque solo caben 125 toneladas. Por tanto, se considera una gran imprudencia el viaje de dicho cañonero á Cuba.

En un telegrama de Londres, con referencia á un despacho de Washington, se dice que el Senado norteamericano ha enviado á la comisión de relaciones exteriores la resolución votada ayer por la Cámara de los representantes.

Noticias

Leemos en una carta de Roma:

«La bondad del Padre Santo se ha demostrado una vez más en la triste cuestión político-religiosa de Bulgaria. Aún cuando el jefe de la Iglesia católica ha reprobado enérgicamente el ingreso del príncipe Boris en la religión griega, se ha resistido á ciertos esfuerzos hechos para el divorcio de la princesa Luisa de Parma con su esposo el príncipe Fernando, y, antes bien, ha aconsejado á la piadosa princesa que, por el bien de sus hijos, se reuna con su marido en Sofía. Así lo hará dentro de dos meses, siendo posible que antes, con su madre política la princesa Clementina, venga á Roma á postrarse á los piés del Papa.»

Crónica Local

Ayer publicó el *Boletín Oficial* el decreto de disolución de Cortes y la convocatoria á elecciones.

Ha pasado á mejor vida víctima del sarampión, D.ª Jerónima Bestard y Sureda esposa del capitán de caballería D. Jaime de Oleza.

Tomamos parte en el dolor que embarga á tan distinguida familia.

Ayer mañana el comandante del barco de guerra francés, fondeado en nuestro puerto Mr. Caillard, visitó al señor gobernador civil de esta provincia.

En breve quedará constituida en la calle de Vallori una nueva sociedad recreativa, registrada en el Gobierno con el nombre de *La Amistad Palmesana*.

Esta mañana ha llegado en nuestro puerto el vapor-correo *Unión*, procedente de Valencia y con escala en Ibiza.

Algunos muchachos que se entretenían tirando piedras y cometiendo granujadas en las calles de San Cayetano y continuas, han sido castigados por esta Alcaldia con multas de cinco pesetas cada una.

Ha sido declarado cesante el cartero de La Puebla D. Pedro Bonnin y ha sido nombrado para sustituirle D. Cristóbal Mir Cladera.

Igualmente ha sido declarado cesante don Pedro Crespí, de Algaida y nombrado en sustitución D. Miguel Cloquell Miralles.

Ha sido nombrado administrador de Hacienda de Baleares D. Francisco de V. Torres.

Viene trasladado de Albacete.

Una brigada de operarios del Ayuntamiento, está arreglando actualmente el piso de la puerta de San Antonio.

Ha sido repuesto en su cargo don Antonio Beltrán, emporero del Lazareto sucio de Mahón.

Ayer fueron multadas por la alcaldía varias mujeres de vida alegre que habían escandalizado en la via pública.

Muy concurrida estuvo anoche la función que á beneficio del Sr. Casas tuvo lugar en el teatrito *La Constancia*.

La esquella de la Torratxa y *Las Tentaciones de San Antonio* fueron bastante aplaudidos, distinguiéndose en ambos el beneficiado.

D. Jaime Ramoy, dueño de la zapatería Plaza del Rastillo n.º 10, nos participa que ha trasladado su establecimiento á la calle de Jaime II, núm. 26.

Al mismo tiempo nos ruega lo hagamos público, para conocimiento de sus muchos y constantes favorecedores.

Blanco y Negro

Números agotados

Hay en venta, en la administración de EL ISLEÑO, ejemplares de los números 3, 7, 12, 13, 14, 17 y 31 de la Revista mencionada, que están AGOTADOS en Madrid y en el depósito de Palma.

También hay existencia de los números 1, 6, 8, 9, 10, 11, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70.

Si se toma toda la partida se hará una gran rebaja.

La Junta de Auxilios

Se reunió ayer bajo la presidencia del Sr. Gobernador, asistiendo los Sres. Curas-párrocos, el Alcalde, el Vicepresidente de la Comisión Provincial, y los Sres. Reig, Carlier, Zamora, Hernandez, Gelabert, Puigdorfila, Alabern, Santaella, Barceló y Pons.

Se aprobó el acta, después de algunas rectificaciones de los Sres. Salom, Zamora y Carlier.

Se acordó el pago de 600 pesetas hecho en diferentes partidas por la Alcaldía, con objeto de socorrer á los damnificados.

Escusó su asistencia, en carta, el señor Rosselló, por compromisos particulares.

Se dió lectura del siguiente

Proyecto de Bases

que para la distribución de socorros entre las familias damnificadas por la explosión ocurrida el 25 de Noviembre último presentan los Párrocos de esta Ciudad, en cumplimiento del encargo que les fué confiado por la Junta General.

1.ª Se constituirán una Junta Clasificadora que tendrá luego el carácter de Inspectora y Consultiva, y cinco comisiones ejecutivas, una por cada parroquia.

2.ª Formarán parte de la Junta Clasificadora los Sres. Obispo, Gobernador civil, Presidente de la Diputación, Alcalde de Palma ó las personas en quienes estos deleguen; un representante por cada suscripción, que se haya aportado á la General y que esceda de cinco mil pesetas; un representante de la Prensa y para la clasificación de los perjudicados de cada parroquia se agregará el Párroco respectivo.

3.ª Será competencia de la Junta Clasificadora:

Primero Determinar la cantidad que á cada perjudicado haya de adjudicarse y si la entrega ha de ser inmediata y total, por partes ó solo la renta de lo adjudicado con arreglo á las condiciones que más adelante se expondrán.

Segundo Designar las Comisiones ejecutivas parroquiales para lo cual convendría atender más bien á entidades ó representación que á personas; como el Párroco, un Teniente de Alcalde, un propietario, un comerciante y un Letrado.

4.ª Terminada la clasificación de perjudicados y la designación de comisiones, se constituirá la Junta Inspectora Consultiva compuesta de los mismos que formaban la clasificadora, excepto los representantes de las suscripciones aportadas.

5.ª Las atribuciones de la Junta Inspectora consultiva serán:

Primera Vigilar la exacta ejecución de los acuerdos de la Junta clasificadora y de los que la misma tome por parte de las comisiones; para lo cual se reunirá cada seis meses la Junta Inspectora ante la cual dará cuenta el Presidente de cada Comisión del cumplimiento hasta aquella fecha de lo que la Junta acordó.

Segunda Resolver las peticiones de adelantos ó entregas totales en determinados casos, quejas y cualquiera otra reclamación que ante las comisiones formulen los socorridos, oyendo siempre á la comisión.

Tercera Resolver todas las contingencias que ocurrir puedan con la única limitación de que jamás se distraiga cantidad alguna, por insignificante que sea, debiendo todo invertirse directa é inmediatamente en favor de los perjudicados.

6.ª Las comisiones ejecutivas se encargarán de llevar á la práctica lo acordado por la Junta, cuyo Presidente entregará al de cada comisión la cantidad total correspondiente á su distrito, con las instrucciones de lo que debe hacerse para cada uno de los individuos socorridos.

7.ª Imposible es establecer reglas absolutas para la proporcionalidad en la distribución; no obstante conviene establecer una pauta genérica de órden de preferencia como punto de partida; y la que pudiera tener presente la Junta Clasificadora á juicio de los firmantes es la siguiente:

Primero Los sobrevivientes que hayan quedado imposibilitados para el trabajo.

Segundo Huérfanos de padre y madre.

Tercero Huérfanos solo de padre.

Cuarto Huérfanos solo de madre.

Quinto Viudos.

Sexto Viudas.

Séptimo Padres que han perdido hijos.

Octavo Padres que han perdido hijas.

Noveno Hijos mayores que perdieron padre ó madre.

8.ª Dentro de la pauta indicada habrá que atender á circunstancias especiales como en los números 2.º, 3.º y 4.º, á la edad de los huérfanos y respecto á éstos y á los demás á las reglas que siguen:

Primero Al mayor de edad no incapacitado y de buena conducta moral se le entregará en el acto la cantidad total que le corresponda, á no ser que por su avanzada edad la Junta entendiese más conveniente otra cosa.

Segundo Si el mayor de edad fuera de conducta reprensible ó escandalosa se le dará la cantidad que se le designe por partes ó pensiones, á juicio de la Junta.

Tercero Las cantidades correspondientes á los menores de edad se impondrán en un Establecimiento de Crédito, entregando periódicamente al Presidente de la comisión ejecutiva respectiva al representante legal del menor, al mismo menor ó á quien de él se cuide los intereses ó renta, á no ser que en un caso verdaderamente excepcional entendiese la Junta que procede la entrega total.

9.ª Al tomar estado el menor ó llegar á la mayor edad se le hará entrega del capital ó del remanente que de él quede, si por circunstancias especiales de Carrera, aprendizaje de oficio, enfermedad ú otra cualquier causa hubiese acordado ya la Junta con anterioridad hacerle entrega de parte del mismo.

Palma 5 Marzo 1896.

Sebastián Cerdá.—Juan Pujol.—Buenaventura Barceló.—José Amengual.—Mateo Garau.

El señor *Gelabert* manifestó que entendía que debía darse á los mayores de edad, la cantidad íntegra que les corresponda, sean ó no de buena conducta.

El señor *Reig* estimó oportunas las manifestaciones antedichas.

El señor *Pons* dijo que le parecía oportuno que el proyecto presentado estuviera ocho días sobre la mesa y se publicara en los diarios locales, como se ha hecho con los documentos análogos.

El señor *Salóm*, á vuelta de tratar de demostrar que era de urgente necesidad la aprobación del proyecto, volvió á calificar en términos poco prudentes—por no decir otra cosa—á la prensa.

El señor *Pons* protestó de las especies lanzadas por el Sr. Salom, rechazándolas; se adhirieron á estas manifestaciones los señores *Gelabert* y *Barceló*.

Se aprobó el proyecto de bases, salvando su voto el Sr. *Pons* hasta haberlo releido.

El señor *Gelabert* propuso que, como representante de la prensa en la Junta clasificadora se nombrase al decano, con la misma facultad de sus compañeros para delegar sus funciones.

Se aprobó por unanimidad.

Se suscitó un incidente sobre esa eterna cuestión de la prensa—que tanto parece preocupar al Sr. *Salom*—entre este y el señor *Pons*, viéndose obligado otra vez el señor *Gelabert* á protestar de las palabras intempestivas del Alcalde.

El señor *Presidente* dió el incidente por terminado.

Se levantó la sesión.

Sección Oficial

Don Juan Mir, Recaudador de Contribuciones de la 1.ª Zona de Palma (Capital)

HAGO SABER: Que habiendo terminado el día 29 del pasado Febrero el primer plazo de recaudación voluntaria de las contribuciones sobre riqueza rústica y pecuario, edificios y solares, industrial y de carruajes de lujo del actual tercer trimestre y señalado por el señor Tesorero de Hacienda un nuevo plazo de diez días contados desde el 1.º del que rige, en los cuales los señores contribuyentes pueden hacer efectivas sus cuotas sin recargo en esta oficina de Recaudación; el que suscribe invita á los señores contribuyentes de esta Capital y su término que en el día de hoy se encuentren

en descubierto se presenten en esta Oficina en los citados dias á retirar sus recibos, advirtiendo que el día 8 apesar de ser domingo estará abierta la recaudación.

Igualmente se dirige y ruega á los de la Capital que involuntariamente se les haya dejado de hacer al domicilio lo hagan presente á esta Recaudación y se les verificará si así lo deseen.

Palma 2 de Marzo de 1896.—Juan Mir.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santo Tomás de Aquino confesor y doctor

CULTOS SAGRADOS

Mañana 7

En las Capuchinas, continuan cuarenta horas dedicadas al Sagrado Corazón de Jesus y en sufragio de una difunta.

En San Jaime, San Nicolás y San Francisco, por la noche, el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

En la Merced, á las siete y media, misa propia en honra de su Titular, con aplicación de muchas indulgencias.

Visita á la Corte de María

A la Virgen del Puig, en San Jaime.

Sección Comercial

MERCADOS

Precios corrientes en el Mercado de Inca

Día 4 de Marzo de 1896

Almendrón	de		á	'	ptas.	qq.
Trigo	»	14'50	»	15'	»	c.ª
Candeal	»	15'50	»	16'	»	»
Cebada del país	»	8'50	»	9'	»	»
Id. forastera	»	8'	»	8'50	»	»
Avena del país	»	6'50	»	7'	»	»
Id. forastera	»	6'	»	6'50	»	»
Habas para cocer	»	14'	»	15'	»	»
Id. ordinarias	»	13'	»	13'50	»	»
Id. para ganado	»	'	»	'	»	»
Garbanzos	»	15'	»	16'	»	»
Habichuelas blancas	»	26'	»	27'	»	»
Id. negras	»	27'	»	28'	»	»
Frijoles	»	27'	»	28'	»	»
Maíz	»	11'	»	12'	»	»
Higos pasos	»	'	»	'	»	»
Cerdos cebados	»	'	»	'	»	@

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	66'
	Cambio Mallorquín	7'
	Fomento Agrícola	65'
	Ferro-Carriles de Mall.	33'
	Alumbrado por Gas	111'
	Salinas de Ibiza	190'
	La General Mallorquina	18'
	Bonos Municipales	33'50
	La Isleña Marítima	46'
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	2'50
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	63'
	4 p. 000 exterior	73'50
	4 p. 000 amortizable	76'75
	Cubas (86)	85'50
	Banco de España	368'
	Tabacos	190'75
	Libras	30'20
	Francos	19'70
Barcelona	4 p. 000 interior	63'10
	4 p. 000 exterior	73'45
	4 p. 000 amort.	79'
	Cubas (86)	87'
	Coloniales	26'90
	Norte de España	25'70
	Francia	20'75
	Madrid	63'20
	París	62'31
	Renta francesa	102'75
	Lóndres	30'37

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 20 Octubre de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla—8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla—6, 11'45 (mixto) mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor—6'27 mañana, 12'25 (mixto) y 5'45 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana.

De Barcelona para Palma los martes á las siete de la tarde.

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á as seis de la tarde.

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete de la tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Palma para Ibiza y Valencia los miérloles á las nueve de la mañana.

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana.

De Alcudia para Barcelona los domingos á las cinco de la tarde.

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde.

De Palma para Barcelona los martes á las cinco de la tarde.

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á las cinco de la tarde.

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PI

DIA 5

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A la puesta del sol: atmósfera despejada; horizontes calimosos; viento cuarto cuadrante flojo y la mar marrizada.

Entradas: Una polacra goleta.

Salidas: Ninguna.

No queda ningún buque á la vista.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 4.—De Barcelona, vapor Lulio, de 405 ton., cap. Pedro Aulet, con 27 mar., 7 pas. valija y efectos.

De Cette, vapor Cataluña, de 662 ton., cap. Ricardo Terrasa, con 23 mar. y efectos.

De Mahón, vapor Nuevo Mahonés, de 396 ton., cap. Francisco Cardona, con 18 mar., 20 pas. valija y efectos.

Dia 5.—De Marsella, bergantin goleta Mercedes, de 157 ton., cap. J. Verd, con 8 mar. y lastre.

IDEM DESPACHADAS

Para Ibiza y Valencia, vapor Unión, de 401 ton., cap. Bartolomé Alzina, con 23 mar., y efectos.

Dia 5.—Para Ibiza, laud Dolores, de 26 t., cap. A. Marí, con 5 mar. y efectos.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

El «San Fernando» llegó el 29 á la Habana de Barcelona.

El «San Ignacio de Loyola» llegó el 13 de Enero á Cádiz de la Habana.

El «Alfonso XII» salió el 19 de Coruña para Habana.

El «Santiago» salió el 19 de Santander para Habana.

El «León XIII» salió el 15 de Cádiz para Cuba.

El «Colón» llegó el 29 á la Habana de Barcelona.

El «San Agustín» salió de Alicante el 13 de Febrero para Cuba.

El «Santa Bárbara» llegó el 5 Enero á Santander de Puerto Rico.

El «Montevideo» llegó el 26 de Febrero á Habana de Vigo.

El «Cataluña» llegó á la Habana el 26 procedente de Puerto Rico.

El «San Francisco» salió el 12 de Barcelona para Cuba.

El «Antonio Lopez» llegó el 19 á Cadiz de Santander.

El «Alfonso XIII» salio el 20 de la Habana para la Coruña.

El «Buenos Aires» llegó á la Habana el 27 procedente de Cádiz.

El «Reina Maria Cristina» llegó el 2 de Marzo á Barcelona de Cádiz.

El «M. L. Villaverde» salió el 28 Febrero de Habana para Colon.

El «Ciudad Condal» salió de Habana el 27 para Veracruz.

El «Panamá» llegó á Nueva York el 24 de Habana.

El «Méjico» llegó á la Habana el 29 procedente de Veracruz.

El «Habana» salió de Santiago de Cuba el 27 para la Habana.

El «Baldomero Iglesias» salió do Habana el 28 para Mantua.

El «Santo Domingo» salió de Cádiz el 27 para Las Palmas.

Línea de Filipinas

El «Isla de Panay» salió el 29 de Barcelona para Manila.

El «Isla de Mindanao» salió de Singapore el 24 para Colombo.

El «Isla de Luzón» salió de Singapore el 26 para Manila.

El «Monserrat» llegó á Vigo el 28 procedente de Cádiz.

El «P. de Satrústegui» salió de Barcelona el 25 para Liverpool.

Línea de Buenos Aires

El «Ciudad de Cádiz» llegó á Marsella el 27 procedente de Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El «Larache» llegó el 29 á Barcelona de Fernando Póo.

Línea de Marruecos

El J. del Pielago en Cádiz.

El «Rabat» salió el 29 de Málaga para Cádiz y Mogador.

Línea de Tánger.

El «Mogador».—Salidas de Cádiz. Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger. Martes, jueves y sábados.

Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN BARCELONA)

Sigue la escitación

Barcelona 5 á las 12 t.

El Rector de la Universidad recibió anoche un telegrama del Gobierno, ordenándole que cerrase temporalmente las aulas.

Los estudiantes han acudido á clase hoy y se han encontrado cerrada la Universidad.

Han ido esperando la llegada de los catedráticos, á quienes saludaban con atronadores aplausos, y vivas á España.

El gobernador ha enviado, para la conservación del orden, fuerza de la guardia civil, retirando luego la policía.

Esta disposición ha sido muy bien recibida.—*Roldós.*

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El Consejo.—Optimismo

Madrid 5 á las 3'30 t.

Ha terminado ahora el Consejo de ministros.

Se ha tratado ampliamente la cuestión internacional, deduciéndose de las últimas manifestaciones de nuestro ministro en Washington Sr. Dupuy de Lome que M. Cleveland interpondrá su veto al acuerdo de las Cámaras.

Se acordó armar en pie de guerra los magníficos vapores de la Compañía Trasatlántica *Alfonso XIII, Reina Maria Cristina, Montevideo, Buenos Aires* y *Patricio de Satrústegui*.

Para evitar alborotos, se ha resuelto cerrar todas las Universidades de España.

Mañana se nombrará ministro de Estado el Duque de Tetuán.

Se ha acordado conceder crédito abierto al ministerio de Marina, mientras no se ordene lo contrario.

Las impresiones de ahora son muy optimistas, respecto á la cuestión de los Estados Unidos.

Alianza en puerta

Madrid 5 á las 10 n.

Telegrafían de Paris á *La Correspondencia*, diciendo que se habla de que existen negociaciones para obtener una alianza entre Francia y España, bajo la base de una acción común en América y Marruecos.

Además se harían, ambas naciones, concesiones recíprocas comerciales.

Francia nos facilitaría los medios de obtener un empréstito, si lo necesitábamos á cambio de una prórroga en la concesión de varias líneas de ferrocarriles que en breve pasarán á ser propiedad del Estado.

La diplomacia francesa contribuirá, desde luego, con toda su influencia, á evitar un conflicto con los Estados Unidos.

Real decreto.—El conflicto italiano.

Madrid 6 á las 4'45 m.

El mártes firmará S. M. la Reina un decreto disponiendo que, en el plazo de dos meses, legalicen su situación los desertores que no se alistaron oportunamente.

Continúa en pié el conflicto de Italia.

El rey Humberto ha admitido la dimisión al gobierno de Crispi.

Se sometera á M. Baratitieri al Consejo Supremo.

Prohibición

Madrid 6 á las 4'45 m.

El señor Cos Gayón ha prohibido el meeting de protesta que se organizaba en Valencia y debía de celebrarse en la plaza de Toros, contra la actitud de los Estados Unidos.

La prohibición ha obedecido al deseo de evitar que la inmensa muchedumbre que asistiría al acto, al salir de él, con la natural excitación, no alborotase el órden público.

Noticias de Cuba

Madrid 6 á las 5 m.

El general Weyler confirma, por telegrama de esta madrugada, que ha sido batido el enemigo por la columna Tort que le ha perseguido después obligándole á retroceder en dirección á Tapaste.

Las fuerzas de Máximo Gómez, después de batidas, se han fraccionado.

Le persiguen las columnas Arolas y Prats.

Rectificó el general Weyler la noticia de la muerte del cabecilla Calunga, debido el error á que se trataba de la muerte de un insurrecto del mismo apellido.

Dice que una partida incendió á Mantua, en Pinar del Río.

Confirma que se halla en gravísimo estado el cabecilla Castillo.

Dá cuenta de otros favorables encuentros, que no comunico por su poca importancia.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

No habiéndose reunido el número de acciones que previene el artículo 25 de los Estatutos para la Junta General que debía tener lugar el dia 28 del actual, se convoca nuevamente á los Sres. Accionistas á la que se verificará el dia 7 de Marzo á las tres de la tarde, en el local de la estación de Palma; en la inteligencia de que tendrá efecto la Junta y serán válidos sus acuerdos sea cual fuere el número de Accionistas presentes de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 25.

Las papeletas de asistencia continúan facilitandose por la Secretaria todos los dias no festivos de doce de la mañana á dos de la tarde, desde el inmediato á la publicación de este anuncio hasta tres antes del señalado para la Junta, durante cuyo período deberán los señores accionistas que tengan que representar á otros entregar las cartas que acrediten su representación.

Los resguardos expedidos á los señores accionistas que han depositado acciones para la sesión convocada para el 28 del actual servirán de papeleta de asistencia para la á que se convoca por medio de este anuncio, igualmente que las cartas de representación presentadas sino se retiran por los interesados.

Palma 26 de Febrero 1896.—El Presidente, Rafael L. Blanes.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

EMISIÓN DE 1886

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba

39.° sorteo

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Pla, el 39.° sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el artículo 1.° del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 8 del corriente mes han resultado favorecidas las diez y ocho bolas

Números 209—1.894—3 579—3.614—4.255 4.445—4.616—5.757—7.475—7.575—8.121—8.555—8.773—9.128—9.608—10.848—11.353 y 11.641.

En su consecuencia quedan amortizados, los mil ochocientos billetes

Números 20.801 al 20.900 — 189 301 al 189.400 — 357.801 al 357.900 — 361.301 al 361.400 — 425.401 al 425.500 — 444.401 al 444.500 — 461.501 al 461.600 — 575.601 al 575 700 — 747.401 al 747.500 — 757.401 al 757.500 — 812.001 al 812 100 — 855.401 al 855.500 — 877 201 al 877 300 — 912 701 al 912.800 — 960 701 al 960.800 — 1.084.701 á 1 084 800 — 1.135.201 á 1.135.300 y 1.164.001 á 1.164.100

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.° de Abril próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 29 de Febrero de 1896.—El Secretario General, Arístides de Artiñano.

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

EMISION DE 1886

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba

Venciendo en 1.° de Abril próximo el cupon Núm. 39 de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba*, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado dia, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios N.° 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya, en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Paises-Bajos, y en Lóndres, en casa de los Sres. Baring, Brothers y C.ª Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este dia podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1 al 19 de Abril, y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lúnes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 29 de Febrero de 1896.—El Secretario General, Arístides de Artiñano.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert